



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **EDICTO**

EMPLAZA

Al abogado **JUAN FRANCISCO BURGOS TATIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 78.754.389 y T.P.217.123, y su defensor de oficio el abogado **JORGE LUIS VERGARA MÁRQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.847.417 y T.P. 305.292 a fin de que justifiquen su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional, programada para el día **23 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 A.M.**, dentro del proceso disciplinario radicado bajo el número 23001250200020240026100 **(AEO)**

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy cinco (05) de mayo de 2025 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija el siete (07) de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria